



Santiago, julio 23 de 2015

Señor
Carlos Pávez T.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Telefónica Móviles Chile S.A.

Inscripción Registro de Valores N°922

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y debidamente facultado al efecto por Telefonica Móviles Chile S.A. (en adelante, la Compañía), vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, que con esta fecha la Compañía ha realizado la colocación de bonos de la serie G en el mercado local con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia bajo el número 813. Las características de la referida serie de bonos son:

Serie:	G
Código Nemotécnico:	BTMOV-G
Moneda:	U.F.
Valor Nominal de la Serie:	2.000.000
Plazo:	5 años
Tasa de carátula:	2,20% anual compuesto (1,0940% semestral)
Tasa de colocación:	1,95% anual
Spread:	95 puntos base sobre los bonos del Banco Central
Pago de Intereses:	Semestrales, iniciándose el 20 de junio de 2015
Amortización de capital:	Una cuota al vencimiento, el 20 de junio de 2020

Saluda atentamente,

Cristián Aninat Salas

Secretario General

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.